Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-14	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 18/07/2012	VERSIÓN 1
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1	

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA: 01 de Julio de 2025

DE: **WILLIAM VERA ARIAS**
Secretario para la Gestión del Riesgo de Desastres

PARA: **WILLIAM VERA ARIAS**
Secretario para la Gestión del Riesgo de Desastres

Me permito manifestarle que ha sido designado como supervisión del Contrato de Obra **RE - SGRD - 01936 - 2025**, suscrito el 20 DE JUNIO DE 2025, celebrado entre el Departamento Norte de Santander y **PRADA ROJAS INGENIEROS LTDA** con NIT: 890.208.359-2, Representado legalmente por FERNANDO PRADA MONSALVE; cuyo objeto es **OBRAS DE ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS Y CORREDORES VIALES AFECTADOS Y PRIORIZADOS POR TEMPORADA DE LLUVIAS, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA; EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DEL DECRETO 001287 DEL 06 DE JUNIO DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO 002406 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Se le entrega adjunto a este memorando los siguientes documentos:

- Copia del contrato
- Copia del registro presupuestal
- Copia de garantías constituidas
- Demás documentos necesarios para el inicio de la ejecución contractual según el contrato.

La función de supervisión deberá desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en el Instructivo de supervisión e interventoría, documento que hace parte el procedimiento "Control y Seguimiento a la ejecución Contractual" donde encontrará las obligaciones, prohibiciones y sanciones a las que se puede ver expuesto por el no cumplimiento cabal de esta labor.

Atentamente,

WILLIAM VERA ARIAS
Secretario para la Gestión del Riesgo de Desastres